Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
11037539761

OK 05/7/22

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	5386	2

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA Nº 1.268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: EXCELSIS SOCIEDAD ANONIMA (EXCELSIS SA) — Documento: 80010664-4

Domicilio: GRAL SANTOS C/ CONCORDIA - COMPLEJO SANTO. — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
31/10/2022	29/11/2022	31/01/2023	89.900.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA N° 1.268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 89.900.000.- (Guaranies: Ochenta Y Nueve Millones Novecientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EXCELSIS SOCIEDAD ANONIMA (EXCELSIS SA), con domicilio en GRAL SANTOS C/ CONCORDIA - COMPLEJO SANTO., ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la **ADQUISICION DE TERMINAL PORTATIL DE LECTURA - TPL´S, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1537/2019 - CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO N° 7869/2020 - ID. N° 357.865).-**

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	220.000
I.V.A. s/Prima	22.000
Premio	242.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	242.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		242.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/11/2022	242.000
TOTAL		242.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 242.000 (Guaranies Doscientos Cuarenta Y Dos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 31 de octubre de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General